Mineduc invertirá más de mil millones de pesos en Infraestructura escolar para 4 establecimientos públicos de la región

El Ministerio de Educación a través del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública dio a conocer los resultados de la ‘’Convocatoria de Conservaciones 01-2022’’, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de la infraestructura escolar. En esta convocatoria fueron seleccionados 76 establecimientos educacionales distribuidos en 10 regiones y en 62 comunas, quienes recibirán recursos para el financiamiento de proyectos de conservación, con una inversión total de más de 20 mil millones de pesos.

En la región de Valparaíso y en una ceremonia realizada por la comunidad educativa de la Escuela John F. Kennedy de San Felipe, la seremi de Educación realizó la entrega simbólica de estos fondos a los municipios de San Felipe, Quilpué y Zapallar, comunas que sumaron 4 proyectos de mejoramiento de su infraestructura escolar.

Anuncio Patrocinado

La seremi de Educación, Romina Maragaño, detalló que “son más de mil millones de pesos para los 4 establecimientos de 3 comunas de la región. Queremos que esto sea mucho más y el trabajo que ha hecho el Gobierno es para que este 2022 haya nuevos proyectos de ejecución durante este año que vaya en la línea de mejorar las condiciones de los establecimientos y también aumentar la matrícula en la educación pública. Sabemos que es un desafío que siempre está presente en las distintas comunas y que estamos dispuestos a asumirlo en conjunto con los sostenedores”.

Los cuatro establecimientos que obtendrán estos recursos en la región son el Liceo

Guillermo Gronemeyer y el Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto ambos de la comuna de Quilpué con $300 millones, la Escuela John F Kennedy de San Felipe con 298.982.371 y la Escuela Básica Aurelio Duran de Zapallar con $172.063.588, sumando un monto total de $1.071.045.959. Esta transferencia de recursos contempla las reparaciones de distintas áreas, tales como los servicios higiénicos, reposición de techumbres, pinturas y también la incorporación de otras intervenciones como la instalación de envolvente térmica, cambio de ventanas, mejorar las condiciones de accesibilidad universal y la conservación de patios y/o multicanchas de los distintos establecimientos.

La alcaldesa de San Felipe señaló sobre esta inversión que “esta inyección que se nos está dando, viene a dar lo que todos queremos, calidad y todo lo que significa una mejor oportunidad para nuestros niños y niñas. Hoy día es la Escuela John Kennedy y esperamos que otros más puedan seguir en esta línea de inversiones dado que sabemos que este Gobierno le está dando prioridad a la educación municipal, lo que se agradece enormemente. En esos momentos vemos que estas inyecciones tienen que ver con mejoras sustanciales de las estructuras y esperamos que se vayan notando dado que están detectados cuáles son las mejoras y siempre faltan para poder darle a los niños y niñas una mejor facilidad en su formación y dignidad en su atención”.

Por su parte, la alcaldesa de Quilpué Valeria Melipillán indicó que “cuando llegamos a la

alcaldía nos encontramos con que los establecimientos educacionales de nuestra comuna tenían una evidente y avanzado deterioro por eso nos pusimos a trabajar con mucha fuerza, y durante el segundo semestre del año pasado logramos apalancar $600 millones para dos establecimientos y hoy estamos muy contentos porque recibimos $600 millones más para dos escuelas emblemáticas de nuestra comuna, la Escuela Ignacio Carrera Pinto que no recibía inversión hace más de 20 años y el Liceo Gronemeyer que es uno de los pocos liceos artísticos que existen en nuestro país. Estamos contentos, creemos en la educación pública y creemos que debe ser fortalecida con financiamiento, inversión y con mayor atención a los localidades que estamos más lejos del centro de nuestro país".

Unos de los requisitos para que un proyecto fuese priorizado corresponde a las rendiciones de cuentas al día por parte del sostenedor de cada establecimiento. Luego de que los proyectos se encuentren elegibles y cumpliendo con la condición anterior, se procede a su priorización de acuerdo con los criterios establecidos en las bases, tales como el deterioro del establecimiento evaluado; y la vulnerabilidad de sus estudiantes, principalmente.

y tú, ¿qué opinas?